

RECORTES EN EQUIDAD ADECUACIÓN

ADECUACIÓN

La adecuación es la propiedad textual que indica que un texto está bien construido desde el punto de vista comunicativo, esto es, si muestra convenientemente la intención del emisor y la finalidad del texto dependiendo de la comunicación.

a.- Propósito comunicativo y ámbito de uso

La situación comunicativa nos enmarca el texto dentro de la comunicación periodística. El artículo apareció en una publicación de gran tirada y ámbito nacional. El texto pertenecería a los géneros periodísticos de opinión (frecuentes en este tipo de publicaciones). Al no aparecer firmado podemos suponer que se trata de un editorial.

Como todos los textos expositivos-argumentativos pertenecientes a los géneros periodísticos de opinión, este texto responde a dos propósitos principales:

a.- transaccional.- pues transmite una información, en este caso sobre las consecuencias que tiene la nueva política educativa en el principio de equidad y la calidad de la enseñanza.

b.- persuasivo.- ya que el/la autor/a intenta convencernos de su tesis.

b.- Funciones del lenguaje (recuerda que tienes que señalar todos los ejemplos que puedas para apoyar cada una de tus afirmaciones. Aquí no lo hacemos por no repetirnos).

Las funciones del lenguaje dominantes en el texto están relacionadas con los propósitos comunicativos antes mencionados. Así, la función representativa está relacionada con el propósito transaccional. El texto parte de hechos reales y comprobables en el mundo (los recortes ya han sido aprobados por el Congreso); además, el uso de la 3ª persona, los recursos de impersonalidad, la pobreza en elementos deícticos personajes, y la abundancia de datos y cultismos parecen dotar al texto de la objetividad (aparente) que es característica de la función referencial.

La función apelativa está presente en el texto desde el momento en que hay una tesis que el autor intenta mostrarnos como la postura oficial del periódico ante un problema de actualidad. Sin embargo no encontramos más que un ejemplo de una oración de tipo exhortativo gracias al uso de perífrasis de obligación (*a ello hay que añadir...*). De modo que la función apelativa aparece de forma indirecta, sin utilizar los recursos más obvios. En este caso la tesis aparece formulada casi axiomáticamente, de un modo tan directo e inapelable que es prácticamente indiscutible: “las medidas anunciadas por el ministro José Ignacio Wert no solo suponen un retroceso en términos de calidad, sino también en igualdad de oportunidades”.

La aparente objetividad del texto también está al servicio de la función apelativa: estamos dispuesto a aceptar como verdades irrefutables aquellos discursos que se nos presentan asépticos y que parecen no admitir más puntos de vista que el del autor. En este contexto objetivo los elementos de modalización (que trataremos más adelante) aparecen camuflados, disimulados de manera que el receptor no activa las señales de alarma que le pueden llevar a sospechas de la veracidad de un texto excesivamente subjetivo.

La aparente objetividad que en realidad es un recurso de la función apelativa se estructura también mediante un vocabulario técnico (presupuesto, reducción, memoria económica, informe de desarrollo, plantillas, docentes...) al tiempo que se introduce la opinión del autor a través de un vocabulario de tipo valorativo (inquietud, retroceso, penuria, impuesto, agravar, golpe, talón de Aquiles, colapso, obstáculo...)

La función expresiva aparece dado que los textos expositivos-argumentativos nacen de la postura personal o institucional ante algún fenómeno del mundo. En este caso el artículo aparece sin firmar, por lo tanto, hemos de suponer que se trata de la postura oficial del periódico ante este hecho. La persona que lo ha elaborado ha actuado, en consecuencia, no en nombre propio, sino en el de la institución para la que trabaja, pero no deja de ser una opinión de las varias que puede generar este fenómeno. Esta función aparece a través de los elementos de modalización y en la tesis.

Por ello debemos volver a recordar que la objetividad del texto es solo aparente y que la subjetividad propia de este tipo de textos se filtra en nuestro caso a través de la modalidad oracional (hay un ejemplo de interrogación de tipo retórico, indirecta y parcial: “en ningún momento ha demostrado cómo puede mejorar la calidad...” a través de la cual se desafía al ministro y se expone que sus medidas no son garantía ni tienen posibilidad de éxito), del vocabulario valorativo y de las figuras literarias.

La función poética también se haya presente en el texto a pesar de que no se puede decir que sea un texto que destaque por el cuidado en su construcción literaria. La urgencia de mostrar el mensaje de forma directa y clara y las limitaciones del espacio no dejan lugar para el juego poético sobre el lenguaje. No obstante podemos encontrar algún recurso literario: metáfora (la FP, el talón de Aquiles) y la interrogación retórica y los paralelismos antes señalados.

c.- Modalidad oracional (recuerda que tienes que señalar todos los ejemplos que puedas para apoyar cada una de tus afirmaciones. Aquí no lo hacemos por no repetirnos).

La modalidad oracional predominante es la enunciativa que va, como hemos indicado anteriormente, ligada primordialmente a la función representativa. Pero no olvidemos que presentar un fenómeno (del cual también se ofrece una valoración) de forma objetiva también contribuye a que seamos más receptivos respecto al mensaje, pues este parece derivarse lógicamente e indiscutiblemente de los hechos presentados.

Ya hemos señalado los otros dos únicos ejemplos de modalidades no enunciativas. Se trata de una oración de tipo exhortativo que incluye una perífrasis de obligación (“hay que añadir...”) y la interrogación retórica indirecta. Ambas están en relación con las otras dos funciones esenciales del texto (la apelativa y la expresiva).

d.- Modalización

La modalización es el conjunto de marcas lingüísticas con que el emisor manifiesta su actitud y su postura respecto a lo que dice y respecto al receptor.

Un texto muy modalizado es aquel que muestra muchas **marcas de la presencia del emisor** (o del receptor) en el texto. Un texto poco modalizado es aquel en el que no podemos rastrear presencia del emisor pues este ha optado por mostrar la realidad de manera objetiva, sin interpretarla ni mostrar su opinión.

A lo largo de nuestro análisis hemos ido señalando que estamos ante un texto aparentemente objetivo, pero en realidad de naturaleza subjetiva pues presenta la postura oficial del periódico ante los recortes propuestos por el ministro Wert para el próximo curso.

Este juego de aparente objetividad es la que justifica la tremenda escasez de elementos básicos de la modalización tales como la **deixis personal**, la **modalidad oracional** diferente de la enunciativa y las **figuras literarias**. En este caso la modalización descansa en el **vocabulario valorativo**. A través de la elección de un determinado léxico se señalan los peligros de la reforma, se la califica de manera negativa y se dibuja un panorama de desconcierto e ineficacia. He aquí unos ejemplos de vocabulario valorativo distribuidos por categorías gramaticales:

Sustantivos: inquietud, retroceso, penuria, pretensión, carga (lectiva), carencias, abandono, golpe, mejora, recorte, pérdida, equidad, obstáculo, recursos, talón de Aquiles.

Adjetivos: impuesto, difícil, principales, pobres (resultados), buena, mejor, puro y duro (recorte).

Verbos: reducir, eliminar, aumentar, agravar, afectar, endurecer, mejorar.

Adverbios: gravemente.

Algunas de estas expresiones son de tipo eufemístico, es decir, intentan evitar un elemento a priori negativo y sustituirlo por otro menos marcado. Este es el caso de “abandono prematuro de los estudios” que, en realidad está encubriendo el concepto de “fracaso escolar”, o “familias con menos recursos económicos” en lugar de “pobres”.

Otras veces, en cambio, se intenta mostrar el fenómeno desde un punto de vista más dramático o, simplemente, amplificarlo o exagerarlo. Por ejemplo se habla de “carga lectiva” y no de “horario lectivo”, de “penuria” del sistema educativo y no de “pocos recursos”, de “golpe” en vez de “medida”, de “agravar” en vez de “aumentar” o de “carencias” en vez de “problemas”.

A penas si encontramos otros ejemplos de la subjetividad del emisor, no obstante todavía hemos de centrar nuestra atención en otros dos fenómenos de modalización: los elementos tipográficos y el registro del lenguaje.

Respecto a los primero hemos de recordar que desde el momento en que el uso de los **elementos tipográficos** están reglados por la normativa constituyen un elemento de cohesión textual. Un uso incorrecto de estos elementos implica la dificultad de comprensión del mensaje pues no puede seguirse la línea de razonamiento. Sin embargo, el uso que un autor hace de ellos en un texto concreto sirve para crear significados y esto los convierte en parte de la modalización y, por lo tanto, de la adecuación.

No es este un texto muy rico en uso de elementos tipográficos. Hemos dicho que el texto debe parecer objetivo y por ello no hay lugar para comillas, negritas, cursivas, puntos suspensivos..., y, en general, para aquellos elementos que creen, resalten o modifiquen significados. Sí encontramos el uso en el 2º párrafo de los guiones para introducir un inciso que viene a reforzar la afirmación inmediatamente anterior: “ahora que la tasa de abandono escolar tras la etapa obligatoria se está reduciendo –ha caído cinco puntos en los dos últimos años-, los recortes no permitirán optimizar esta oportunidad”.

Respecto a los **registros del lenguaje** hemos de señalar que, como es habitual en los textos de tipo expositivo-argumentativo pertenecientes a los géneros periodísticos de opinión (en este caso, un editorial pues no está firmado) el registro predominante es el estándar. El texto es reflejo de la postura oficial del periódico y, por lo tanto, se debe demostrar que se domina el lenguaje técnico que acompaña al fenómeno. Es por ello que aparecen referencias al lenguaje político-administrativo (memoria económica, informe de desarrollo, inserción laboral) y al (mundo educativo (docente, rector, alumno, aula, FP, tasas...)). La necesidad de ofrecer una imagen de seriedad en el análisis obliga a renunciar a usos de un registro más coloquial (únicamente la expresión “duro y puro recorte” podría interpretarse como un cierto coloquialismo) o a cualquier elemento de tipo diatópico (dialectal) que podría ser interpretado como un rasgo de subjetividad y modificar la percepción del mensaje.

La búsqueda de una imagen de seriedad y objetividad, así como el carácter institucional del discurso (un periódico de prestigio no puede expresar su opinión sobre un hecho tan grave de cualquier manera) lleva a incluir dentro del registro estándar predominante ciertos elementos de un registro más culto (ej.- equidad, penuria, eficiencia, carencias, prematuro...) que acentúa la impresión en el receptor de que se trata de un discurso sólido, bien argumentado y, por lo tanto, digno de ser tenido en cuenta.

En **conclusión**, aunque parezca que se trata de un texto poco modalizado estamos ante un artículo de opinión y la objetividad no es solo aparente sino que además es una herramienta buscada conscientemente por el autor para convencer al lector de que se postura ante el hecho del cual habla es la correcta.

e.- CONCLUSIÓN DE LA ADECUACIÓN

A través de todo el análisis realizado anteriormente debemos concluir que este texto es adecuado respecto a su ámbito y a su propósito comunicativo pues cumple con las características de los textos expositivos-argumentativos pertenecientes a los géneros periodísticos de opinión.